



---

**COMUNICADO Nº 101/2021**

Montevideo, 29 de junio de 2021.

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica la resolución adoptada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Acta Nº 71, Res. Nº 8, de fecha 9/06/21, mediante la cual resolvió homologar las actuaciones cumplidas y aprobar el Ordenamiento final del Llamado a interesados para desempeñarse en el Departamento de Almacenes y Distribuciones de la División Adquisiciones y Logística del departamento de Montevideo.-

En caso de efectuar recusaciones, éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas deberán ser realizadas vía mail a:  
[concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy) .-

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docentes  
C.E.I.P.

  
**Claudia Viglione**  
Jefe de Sección  
División Gestión Humana

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso  
Tel 1876 3105

Correo electrónico: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 41

Res. N° 8

Exp. N° 1935/20 Leg. 1

Gestión N° 780630

Montevideo,

- 9 JUN. 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado a interesados para desempeñarse en el Departamento de Almacenes y Distribuciones de la División Adquisiciones y Logística" del departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana eleva las actuaciones a efectos de ser homologadas;

II) que División Jurídica informa que los aspirantes serán llamados en el orden en el que quedaron y si no se presentan se pasa al siguiente;

III) que por lo expuesto, se podrá proceder a las designaciones.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos N°62 y 63 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por los artículos N°156 y 158 de la Ley N°19889 de fecha 9 de julio de 2020; a la Resolución N°22, Acta N°1 de fecha 2 de febrero de 2021 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado a interesados para desempeñarse en el Departamento de Almacenes y Distribuciones de la División Adquisiciones y Logística" del departamento de Montevideo.

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho llamado que luce a fojas 67 de obrados y establecer que la División Gestión Humana proceda a las designaciones correspondientes.

3°.- Comunicar al Departamento de Almacenes y Distribuciones de la División Adquisiciones y Logística. Cumplido, remitir a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo  
Pro-Secretaria  
m.b. 19/05/21

Dra. Mtra. Graciela Fabeyro  
Directora General

DESPACHO Y COMUNICACIONES

MEMO/S N° 2390. / -


OFICIO/S N°

CIRCULAR N°

Fecha: 24/06/2021 Red.: G.A

**ORDENAMIENTO FINAL DEL LLAMADO A INTERESADOS PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y DISTRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA**

<b>C.I</b>	<b>Aptitud Funcional</b>	<b>Antigüedad Computada</b>	<b>Total</b>
44175918	39,22	49,382	<b>88,602</b>
45787780	34,066	50	<b>84,066</b>
39843122	31,788	49,382	<b>81,17</b>
45647087	30,949	49,382	<b>80,331</b>
48500759	39,889	37,654	<b>77,54</b>
47260067	39,78	37,654	<b>77,434</b>
50499073	37,25	37,654	<b>74,9</b>
41424871	30,085	37,037	<b>67,122</b>
45182750	26,222	37,345	<b>63,567</b>
32433453	39,832	12,962	<b>52,794</b>
47783344	40	12,654	<b>52,654</b>
37084415	35,111	12,962	<b>48,073</b>
49426918	34,222	12,962	<b>47,184</b>
47052074	30,908	12,962	<b>43,87</b>
50756928	15,631	25	<b>40,631</b>
41218046	0	12,345	<b>12,345</b>
50401905	0	6,172	<b>6,172</b>
52185155	0	6,172	<b>6,172</b>
48892299	0	6,172	<b>6,172</b>
46708769	0	3,086	<b>3,086</b>

  
**Claudia Viglione**  
 Jefe de Sección  
 División Gestión Humana